

1. Título del proyecto: ***Discriminación interseccional: violencia de género y racismo hacia las mujeres en el valle Puebla-Tlaxcala.***

2. Autor: Dra. Ivonne Virginia Campos Rico

3. Breve Formulación del Problema: La discriminación hacia las mujeres es un fenómeno interseccional -es decir, se construye a partir de un entramado de condicionantes sociales que afectan a las mujeres, de diversas maneras, en distintos grados y con una compleja variedad de resultados-, que se observará a partir del ejercicio de la violencia por motivos de género en Puebla y Tlaxcala. Fenómenos discriminatorios como el racismo, la xenofobia, la transfobia y la exclusión, en su manifestación transversal para la construcción del problema interseccional de la discriminación, se perfilan como aristas que deben ser consideradas para lograr una aproximación integral.

Objetivo General: Analizar las manifestaciones de violencia relativas a la discriminación interseccional ejercida hacia las mujeres, por motivos de género y racismo, en el valle de Puebla-Tlaxcala, para generar productos de investigación y propuestas de política pública que amplíen el conocimiento del tema y apoyen la atención y solución de las mencionadas problemáticas a nivel regional

4. Fundamentos. Uno de los problemas sociales en México, que en la actualidad se manifiestan con creciente incidencia, es la violencia de género. Existen datos estadísticos enfocados en particular a la violencia física, los feminicidios -INEGI los registra como homicidios de mujeres-¹, y de manera general, la pobreza, salud reproductiva, acceso a la educación, etc. En la región Puebla-Tlaxcala, los índices de Desigualdad de Género y de violencia de género reflejan de manera general una clara inferioridad con respecto al promedio nacional.

Relativo al IDH en los estados de Puebla y Tlaxcala, en cuanto a la igualdad de género, el PNUD señala para 2012 existe un aumento en el Índice de Desigualdad de Género (IDG) -que refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto de los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva², empoderamiento³ y mercado laboral⁴. La desigualdad entre hombres y mujeres de Puebla es mayor al promedio nacional (0.393), ubicando al estado en la posición 29. Las dimensiones de salud reproductiva y empoderamiento se encuentran por debajo del promedio nacional, mientras que la participación en el mercado nacional es mayor al promedio nacional (IDHG, 2012: 132-135).

¹ Información en el sitio Atlas de género, en http://gaia.inegi.org.mx/atlas_genero/

² Se mide por la tasa de mortalidad materna y la tasa de fecundidad entre las adolescentes.

³ Se mide por la proporción de escaños parlamentarios ocupados por mujeres, y la proporción de mujeres y hombres adultos de 25 años o más que han cursado como mínimo la enseñanza secundaria.

⁴ Expresada como la participación en el mercado laboral y medida según la tasa de participación en la fuerza de trabajo de mujeres y hombres de 15 años o más.

Los datos sobre Tlaxcala arrojan una situación similar. La desigualdad entre hombres y mujeres en el estado es de 0.393, ubicándose en la posición 28. En cuanto a salud reproductiva, registra condiciones inferiores a las del país, al igual que la participación en el mercado laboral; por otra parte, la medida de empoderamiento supera el promedio nacional (IDHG, 2012: 164-167).

Los alarmantes niveles de violencia de género que se registran en todos los estados del país⁵, han movilizado a la ciudadanía a través de OSCs y otras iniciativas sociales, para reclamar al Estado una respuesta contundente que resuelva esta problemática. Uno de los mecanismos de atención a la violencia de género que se han impulsado desde la sociedad civil, es la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

Para enero de 2019, más del 50% de los estados de la República tenían Alertas por Violencia de Género declarada. En abril de este año, se declaró la Alerta para 50 municipios del estado de Puebla, tras concederse un amparo en contra de la determinación del gobierno federal anterior, de no emitir la declaratoria en la entidad.

Por su parte, la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017, muestra que el estado de Puebla es el que mayor registro de discriminación a nivel nacional reportó, pues el 28.4 de los habitantes del estado encuestados refirieron haber sido discriminados por el tono de su piel, por su manera de hablar, su peso, su estatura, forma de vestir, nivel socioeconómico, sexo, edad y orientación sexual. También Puebla es el estado con mayor registro sobre discriminación hacia las mujeres, con 27.4 (el promedio nacional es 20.1). Tlaxcala registra un alto índice de discriminación hacia las manifestaciones de los jóvenes, la diversidad cultural (tradiciones o costumbres distintas a las mexicanas). De manera general, las poblaciones indígenas, y las poblaciones con alguna discapacidad, son quienes más discriminación han vivido en el país.

La información estadística sobre violencia de género no muestra información desde una perspectiva interseccional. Por otra parte, los datos sobre racismo y discriminación se presentan de manera separada de los datos sobre violencia, y aún se requiere profundizar en la perspectiva de género. La perspectiva

⁵ El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reportó para enero de 2019 70 feminicidios en el país, 11 de las víctimas eran menores de edad. La Encuesta Nacional sobre Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2018, indicó que la incidencia de delitos sexuales contra mujeres es de 2 733 abusos por cada 100 mil mujeres. La organización Save the Children en su informe Las niñas y las adolescentes en México frente a la violencia, reportó que 4 de cada 10 delitos sexuales en el país se cometen contra menores de edad, una de cada dos adolescentes de 12 a 19 años que inicia su vida sexual se embaraza por causas relacionadas con la violencia sexual y la nupcialidad temprana. Langner, Ana y Emir Olivares. "Cifras oficiales: la violencia contra las mujeres sigue al alza". *La Jornada*, 8 de marzo de 2019. En <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2019/03/08/cifras-oficiales-la-violencia-contra-las-mujeres-sigue-al-alza-9689.html>

interseccional aún está ausente en la información estadística. En este sentido, una aproximación con enfoque cualitativo, permitirá vislumbrar la conformación de la discriminación interseccional y cómo se entretrejen factores como género y racismo en su configuración.

5. Productos esperados. (entregables)

- Aproximación diagnóstica de tipo etnográfico.
- Artículos publicables en revistas científicas.
- Los derivados del trabajo académico con estudiantes: tesis y proyectos de investigación.

6. Contribuciones.

El presente proyecto busca aportar conocimiento sobre los mecanismos que adopta la discriminación que las mujeres en el valle Puebla-Tlaxcala sufren, motivado por cuestiones relativas al género -inherentes a su calidad de mujer, incluyendo también a mujeres trans- y también por acciones racistas -vinculadas a su pertenencia étnica, nacional, práctica religiosa, o características fenotípicas. Dicho conocimiento permitirá visibilizar la problemática de la discriminación interseccional en la región, al analizar este fenómeno social en su complejidad y reconocer que la sociedad en su conjunto contribuye a su configuración, construcción, impacto, y por lo tanto, es susceptible de ser atendida desde las bases de la sociedad misma. La información será útil en el diseño de políticas públicas, el trabajo de asociaciones y activistas, el trabajo legislativo, la elaboración de contenidos didácticos en diversos niveles, etc.